

REPÚBLICA DEL ECUADOR

74525



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por: MARITZA DEL CARMEN VELEZ JARRÍN

A Favor: CYRIL PRUD' HOMME Y OTROS

Fecha de Otorgamiento: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Cuantía: \$ 23.708.00

Quito, a 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Factura: 003-002-000068962



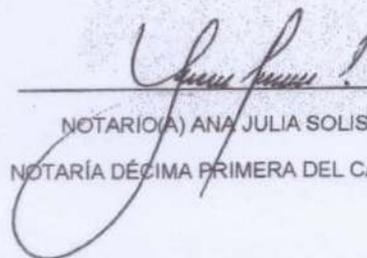
20181701011P05382

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20181701011P05382 | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESION DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:48) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | VELEZ JARRIN MARITZA DEL CARMEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1711189785 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | CEPEDA VASCO MAURICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1705267837 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| Natural | PRUD"HOMME CYRIL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1756412860 | FRANCESA | CESIONARIO (A) | |
| Natural | BUENAÑO CAICEDO PABLO DAVID | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1715213516 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | MARISCAL SUCRE | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 23708.00 | | | | | | |


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

1 **ESCRITURA No. 2018-17-01-11-P05382**



2
3
4
5

6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
7 **CHOCOCYRIL CIA. LTDA.**

8
9

OTORGADO POR

10
11

MARITZA DEL CARMEN VELEZ JARRÍN

12
13

A FAVOR DE

14
15

CYRIL PRUD' HOMME Y OTROS

16
17

CUANTIA: USD. 23.708.00

18
19

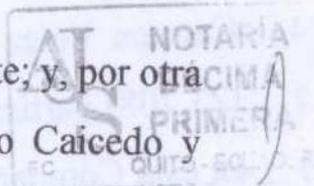
DI 2 COPIAS

20
21

*****F.C.*****

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
22 Ecuador, hoy día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
23 DIECIOCHO, ante mi DOCTORA ANA JULIA SOLIS CHAVEZ,
24 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO,
25 comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, la
26 señora Maritza del Carmen Vélez Jarrín, divorciada, mayor de edad,
27 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la casa uno calle uno y
28 D, con teléfono dos cero cuatro cero uno uno tres con email

1 mvez@usfq.edu.ec, en calidad de cedente; y por otra, en calidad de
2 cesionarios los Señores Cyril Prud'homme, de estado civil soltero,
3 mayor de edad, de nacionalidad francesa, inteligente en el idioma
4 castellano, domiciliado en la casa número E seis guion doscientos
5 veinte y dos de la calle Maquiavelo y Toscana Urbanización Los
6 Guabos, Cumbayá de esta ciudad de Quito, teléfono cero, nueve,
7 nueve, siete, dos, cinco, dos, tres, uno, cero, correo electrónico
8 cyrilprudhomme@hotmail.com, el señor Pablo David Buenaño
9 Caicedo, casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
10 domiciliado en la casa número S ocho guión seis cuatro dos de la
11 calle Alonso Gómez y Juan del Río con teléfono cero nueve ocho tres
12 uno nueve cuatro dos uno ocho e email pablo.buenanio@gmail.com
13 y el señor Mauricio Cepeda Vasco, casado, mayor de edad, de
14 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la casa sin número de la
15 calle Valdivia y de los Almendros, Portal de los Rosales teléfono cero
16 nueve nueve nueve siete dos dos tres cuatro cinco, todos de esta
17 ciudad y cantón Quito D.M. a quienes de conocer doy fe, en virtud
18 de haberme exhibido sus documentos de identificación y con sus
19 autorizaciones se ha procedido a verificar la información en el
20 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y
21 me solicitan elevar a escritura pública una de cesión de
22 participaciones de la Compañía CHOCOCYRIL CIA. LTDA., que
23 me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
24 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar
25 una de Cesión de Participaciones de la Compañía CHOCOCYRIL
26 CIA. LTDA., contenido en las siguientes cláusulas y estipulaciones:
27 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
28 otorgamiento de la presente Escritura Pública por una parte la Sra.



1 Maritza del Carmen Vélez Jarrín en su calidad de cedente; y, por otra
 2 los señores Cyril Prud'homme, Pablo David Buenaño Caicedo y
 3 Mauricio Cepeda Vasco en su calidad de cesionarios. Todos sin
 4 impedimento y legalmente, capaces, para celebrar este contrato,
 5 quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA.-**
 6 **ANTECEDENTES.-** a.) La compañía CHOCOCYRIL CIA.
 7 LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la
 8 Dra. María del Pilar Flores Flores Notaría Décima Segunda del
 9 cantón Quito, el dieciséis de abril de dos mil catorce, inscrita en el
 10 Registro Mercantil del cantón Quito el día siete de agosto de dos mil
 11 catorce: b.) Mediante Escritura Pública celebrada ante la Dra. María
 12 del Pilar Flores Flores Notaria Décima Segunda del cantón Quito, el
 13 treinta de diciembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro
 14 Mercantil cantón Quito el veintiocho de enero del dos mil quince se
 15 realizó un Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Sociales c)
 16 Mediante Escritura Pública celebrada ante la Dra. María del Pilar
 17 Flores Flores Notaria Décima Segunda del cantón Quito, el cuatro de
 18 junio del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 19 Quito el doce de junio del dos mil quince se realizó un Aumento de
 20 Capital, Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto. d)
 21 Mediante escritura pública celebrada ante la doctora Ana Julia Solís,
 22 Notaria Décima Primera del cantón Quito, el trece de Julio del dos
 23 mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
 24 quince de Agosto del año dos mil dieciocho se realizó un Aumento
 25 de Capital y Reforma del Estatuto Social. e) La Junta General de
 26 Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de Universal el
 27 veinte y ocho de agosto de dos mil dieciocho con el voto unánime
 28 del capital social pagado, autorizó a la socia Señora Maritza del

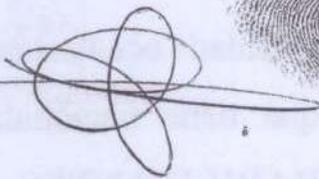
1 Carmen Vélez Jarrín para que ceda veintitrés mil setecientos ocho
2 (23,708) participaciones sociales de un dólar cada una y que posee
3 en esta Compañía en favor de los señores Cyril Prud'homme, Pablo
4 David Buenaño Caicedo y Mauricio Cepeda Vasco, sin reservarse
5 nada para sí.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES**
6 **SOCIALES Y ACEPTACION.-** Con los antecedentes expuestos la
7 Sra. Maritza Vélez cede a favor de Cyril Prud'homme nueve mil
8 cuatrocientos ochenta y cuatro participaciones sociales de un dólar
9 de los Estados Unidos de Norte América cada una, a Pablo David
10 Buenaño Caicedo trece mil cuatrocientos treinta y cuatro
11 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norte
12 América cada una y Mauricio Cepeda Vasco setecientos noventa
13 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norte
14 América cada una, los cesionarios pagan al cedente la totalidad de
15 la negociación en numerario y por valores a la par, así mismo los
16 cedentes aceptan esta cesión en todas sus partes.
17 **CUARTA.- OTORGAMIENTO DE ESCRITURA.-**
18 Los comparecientes en las calidades señaladas elevan a Escritura
19 Pública la cesión de participaciones sociales de la
20 Compañía CHOCOCYRIL CIA. LTDA., debidamente autorizado
21 por la Junta General Universal de Socios, conforme consta del Acta
22 que se adjunta como habilitante, de fecha veinte y ocho de agosto del
23 año dos mil dieciocho. **QUINTA.- INSCRIPCION Y**
24 **MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas
25 para la marginación de la presente escritura en la Notaría Décima
26 Segunda del cantón Quito, notaría en la que consta la constitución de
27 la presente Compañía y para su inscripción en el Registro Mercantil
28 del cantón Quito. **SEXTA.-** De acuerdo a la Ley de Compañías, se

1 manifiesta que los Socios son de nacionalidad ecuatoriana a
 2 excepción del señor Cyril Prud'homme que tiene nacionalidad
 3 francesa. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
 4 agregan como documentos habilitantes: a) El Acta de la Junta
 5 General Extraordinaria de Socios y el cuadro de integración de
 6 capital de la Compañía celebrada el veinte ocho de agosto del dos mil
 7 dieciocho; b) El Registro Único de Contribuciones. **OCTAVA.-**
 8 **AUTORIZACION.-** Se autoriza al Gerente General y Representante
 9 Legal señor CYRIL PRUD'HOMME y al Doctor Diego Almeida
 10 Montero matrícula profesional número tres mil ciento cinco del
 11 Colegio de Abogados de Pichincha para que realice los trámites
 12 necesarios para la legalización del presente Instrumento Público
 13 hasta su Inscripción en el Registro Mercantil de Quito.- Usted Señora
 14 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
 15 perfecta validez del presente documento.- (HASTA AQUÍ LA
 16 MINUTA).- La compareciente se ratifica en la minuta inserta, la
 17 misma que se encuentra firmada por el señor doctor Diego J. Almeida
 18 Montero, Abogado con matrícula profesional número tres mil ciento
 19 cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento
 20 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales
 21 del caso, y leída que le fue al Compareciente por mí la Notaria se
 22 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en
 23 el protocolo de esta notaría de todo lo cual doy fe.-

24
 25

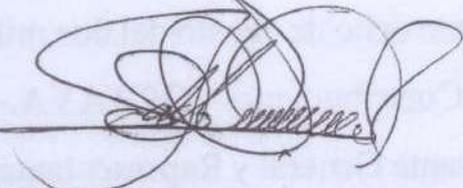
26 *Maritza Vélez J./* 
 27 **MARITZA DEL CARMEN VÉLEZ JARRÍN**
 28 **C.C. 171118978-5**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CYRIL PRUD'HOMME

C.I. 175641286-0



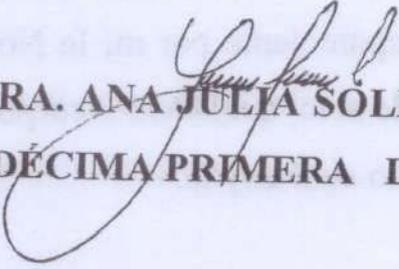
PABLO DAVID BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1715213516



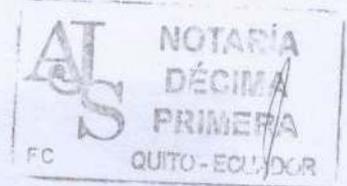
MAURICIO CEPEDA VASCO

C.C. 170526783-7



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maritza Velez J.f.

Número único de identificación: 1711189785

Nombres del ciudadano: VELEZ JARRIN MARITZA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELEZ LUIS RAFAEL

Nombres de la madre: JARRIN MARITZA LEONOR DEL CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ JARRIN MARITZA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-02-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

No. 171118978-5




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ LUIS RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRIN MARITZA LEONOR DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-02-12

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-12

E338312222

000744223

Maritza Velez Jf

DIRECCION GENERAL

TIPO DE CENSADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

039 JUNTA No.
039-080 NUMERO
1711189785 CEDULA

VELEZ JARRIN MARITZA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. 103M M2

Maritza Velez Jf



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

Quito, a 07 SEP 2018

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705267837

Nombres del ciudadano: CEPEDA VASCO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERTERO LANFRANCO MARIA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: CEPEDA ROBERTO

Nombres de la madre: VASCO DOLORES TERESA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756412860

Nombres del ciudadano: PRUD"HOMME CYRIL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PRUD"HOMME REINALD

Nombres de la madre: PRUD"HOMME- BELLIART CATHERINE

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



ALS
FC
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-EQUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 175641286-0

APELLIDOS Y NOMBRES PRUD'HOMME DYRE

LUGAR DE NACIMIENTO Francia
Vergennes

FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-28

NACIONALIDAD FRANCESA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



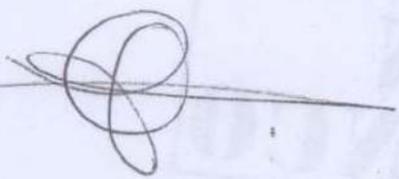
INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMISO POR LA LEY V2435422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PRUD'HOMME REINA LIJ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PRUD'HOMME BELLIART CATHERINE

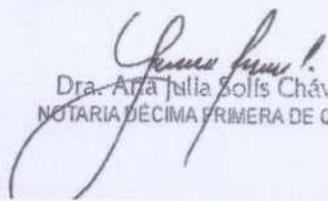
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-18



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en...

Quito, a 07 SEP 2018


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS
FC

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792535131001
RAZON SOCIAL: CHOCOCYRIL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PRUDHOMME CYRIL
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/11/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 07/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 07/11/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE ALTA CHOCOLATERIA,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

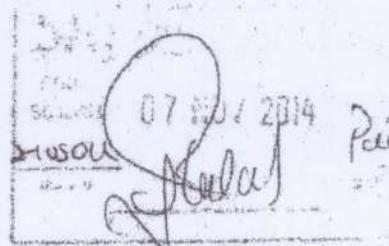
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: IRLANDA Número: E10-124 Intersección: AUSTRIA
Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 022454053 Email Titular:
CYRILPRUDHOMME@HOTMAIL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍGIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y Hora: 07/11/2014 12:53:48

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC:

1792535131001

RAZON SOCIAL:

CHOCOCYRIL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 07/11/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE ALTA CHOCOLATERIA, HELADERIA Y PASTELERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: IRLANDA Número: E10-124 Intersección: AUSTRIA Referencia: FRENTE AL COLEGIO BENALCAZAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022454053 Email Titular: CYRILPRUDHOMME@HOTMAIL.COM

07 NOV 2018
Jose
Gulala

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULESA de la COPIA CERTIFICADA del documento
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS que antecede, constante en fojas, presentado
que antecede, constante en fojas, presentado
que antecede, constante en fojas, presentado

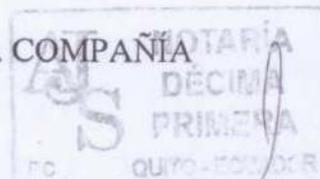
Que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/07 SEP 2018



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHOCOCYRIL CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte ocho de agosto de dos mil dieciocho, a las 17h00 horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Irlanda E10-124, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía CHOCOCYRIL CIA.LTDA. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside la Junta el Señor Mauricio Cepeda Vasco y actúa como Secretario el Gerente General el Señor Cyril Prud'homme. El Presidente dispone que se constate la presencia de todos los socios de la compañía: los Señores Cyril Prud'Homme, Santiago Gangotena González, Maritza Vélez Jarrín, Mauricio Cepeda Vasco.

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

La socia Sra. Maritza Vélez Jarrín es propietaria de 23.708 participaciones sociales que equivalen a 23,708 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que cede en venta real y efectiva a favor del Señor Cyril Prud'homme nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; al señor Pablo David Buenaño Caicedo trece mil cuatrocientos treinta y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y a Mauricio Cepeda Vasco setecientos noventa participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una,

La Junta por unanimidad acepta la cesión de participaciones, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 18h00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente, los socios de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Mauricio Cepeda Vasco
Presidente

Cyril Prud'homme
Secretario

Santiago Gangotena González
Socio

Maritza Vélez J.J.
Maritza del Carmen Vélez Jarrín
Socia



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de pública de: cesión de participaciones de la compañía CHOCOCYRIL CIA. LTDA. otorgada por MARITZA DEL CARMEN VELEZ JARRÍN a favor CYRIL PRUD' HOMME Y OTROS - Firmada y sellada en Quito, el mismo día de su otorgamiento.

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

[Handwritten Signature]
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000038883



20181701012001484

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012001484

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:20) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. |
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CHOCOCYRIL CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-04-2014 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P00770. DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO. |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PRUD'HOMME CYRIL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1756412860 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA SRA. MARITZA DEL CARMEN VELEZ JARRIN EN FAVOR DEL SR. CYRIL PRUD'HOMME Y OTROS. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-09-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P05382. DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO. |

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

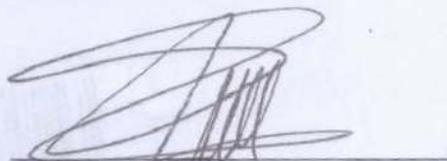
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012001484

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:20) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. |
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA SRA. MARITZA DEL CARMEN VELEZ JARRIN EN FAVOR DEL SR. CYRIL PRUD'HOMME Y OTROS. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-09-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P05382. DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO. |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PRUD'HOMME CYRIL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1756412860 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA CHOCOCYRIL CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-04-2014 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P00770. DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO. |



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10624-DP17-2018-MP

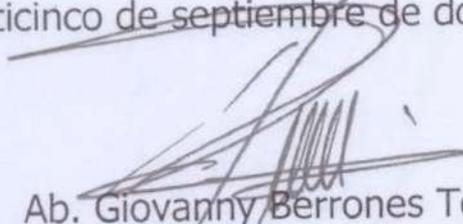


Blank lined area for document content, including a table structure with multiple rows and columns.



Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía CHOCOCYRIL CIA. LTDA., otorgada ante la suscrita Notaria decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, doctora María del Pilar Flores Flores, el dieciséis de abril de dos mil catorce (16 de abril de 2014), cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; en consecuencia, YO, abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, Notario Decimosegundo Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número 10624-DP17-2018-MP, de diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular doctora María del Pilar Flores Flores, tomo nota al margen de la escritura matriz de la susodicha constitución, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada el siete de septiembre de dos mil dieciocho (7 de septiembre de 2018) ante la doctora ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, que otorga la señora MARITZA DEL CARMEN VELEZ JARRIN, cedente, en favor del señor CYRIL PRUD'HOMME y OTROS, cesionarios, cuyo testimonio de la cesión de participaciones antecede. Quito, hoy, día martes, veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.--


Ab. Giovanni Berrones Torres
Notario Decimosegundo Suplente
Quito



RAZÓN: Se tomó razón el margen de la escritura de
 CONSTITUCIÓN de la compañía CHOCOCYLL CIA
 LTDA, otorgada ante la señora Notaria Decimoséptima
 de esta ciudad y cantón Guano, don Juan María del Pilar Pa-
 res Flores, el día seis de agosto de mil novecientos veintiocho (06 de
 abril de 2014), cuyo archivo se encuentra en el expediente
 10624-DP-13-2018-MP, de desahucio de la finca, por
 cargo en consecuencia, y
 Señores Torres, Notario Decimoquinto de esta ciudad y cantón Guano,
 Quito, de conformidad con el artículo 170 del Código de Organización
 del Poder Judicial, expedida por el Consejo de la Judicatura, por
 finca concedida a su titular doña María del Pilar Pa-
 res Flores, tanto nota el margen de la escritura antes de la su-
 scrita constitución, de la escritura de GESTIÓN DE PARTES
 CIPACIONES otorgada el seis de septiembre de dos mil
 dieciocho (7 de septiembre de 2018) ante la doña ANA
 JULIA SOLIS CHAVEZ, Notaria Decima Primer del cantón
 Quito, que otorga la señora MARITZA DEL CARMEN VE-
 LEZ JARRIN, cedente, en favor del señor CYRIL
 PRUD HOMMEL, cedente, en favor del señor CYRIL
 la causa de esta escritura, expedida en Quito, hoy día
 martes, veintiocho de agosto de mil novecientos veintiocho.

PAGINA SIN
CONTENIDO

PAGINA SIN
CONTENIDO

Notario Decimoséptimo suscripto
 Quito



Notario de Registro de

TRÁMITE NÚMERO: 74525



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 120003 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 29/10/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1089 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /07/09/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CHOCOCYRIL CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE, SRA. MARITZA DEL CARMEN VELEZ JARRIN TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 23708 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 9484 A FAVOR DE CYRIL PRUD'HOMME, 13434 A PABLO DAVID BUENAÑO CAICEDO Y 790 PARTICIPACIONES A MAURICIO CEPEDA VASCO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2896 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





A cargo de los protocolos:

Dr. Augusto Maldonado Vásquez, Dr. Rodrigo Salgado Valdéz,
Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, Dr. Luis Vargas Hinostroza,